



**AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a
kamani
(Aymara)

Mana tasaq kuraq
kamachiq
(Quechua)

Mburuvisa
tendodegua mbaeti
oñomita mbaerepi Vae
(Guaraní)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AGIT-AI-0009/2015, de Auditoría especial sobre el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, ejecutada de acuerdo al POA- 2015 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

Objetivo

El objetivo de la auditoría es emitir opinión independiente sobre el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por parte del personal de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT).

Objeto

Los Informes Administrativos mensuales de Recursos Humanos y los informes trimestrales sobre DJBR, los certificados de DJBR presentados por el personal dependiente de la entidad, así como la documentación e información relacionada con la aplicación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Alcance

El examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la Auditoría Especial (NE/CE-015), aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, y comprendió la verificación del cumplimiento del PCO-DJBR del 100% del personal dependiente de la Autoridad de General de Impugnación Tributaria (AGIT) y las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria (ARITs) La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca, en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015.

Como resultado del examen realizado se identificó el siguiente hallazgo de control interno, habiéndose emitido la recomendación pertinente para subsanarla:

- 2.1 Falta de informes sobre cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

La Paz, 13 de octubre de 2015